INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - DIP
N° 05-B/2012

"CONSTRUCCIÓN Y PROVISIÓN DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE"

Anexo 7 – "ADENDA"

CONTRATO DIP N° 09/2013

TECNOEDIL S.A.

2016

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

Ing. ROLANDO RIOS TOMBOLY
Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 7 DEL CONTRATO DIP Nº 09/2013

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de Marzo del año 2.016 el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4º Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5º del Decreto Ley 1.860/50), representado por su Presidente **Abog. Benigno María LÓPEZ BENÍTEZ** C.I. N° **558.513** (art. 15º de la Ley 427/73), nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2272 de fecha 19 de setiembre de 2014, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y por otra, la firma **TECNOEDIL SA.**, CON RUC N° 80005531-4, DOMICILIADA EN TTE. MOLINAS N° 107 ESQ. STMO. SACRAMENTO (ASUNCION – PARAGUAY), REPRESENTADA POR EL **SEÑOR ROLANDO GABRIEL RIOS TOMBOLY**, CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 808.264 , SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA Nº 09 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2000, pasada ante la Escribana Gladys Carillo de Codas, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante CONTRATISTA, denominadas en conjunto "**Las Partes**", e individualmente **"Parte"**, convienen a celebrar la presente Adenda del Contrato DIP Nº 09/2013, suscripto en fecha 04 de abril de 2013, y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución Nº 020-034/13 de fecha 07 de marzo de 2013, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la Licitación Pública Nacional DIP Nº 05-B/12 "CONSTRUCCIÓN Y PROVISIÓN DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL", regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N°017-010/16 de fecha 02 de marzo del año 2016, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en su **ARTÍCULO 1º** resuelve: ***AUTORIZAR*** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato DIP N° 09/2013 suscripto con la firma **TECNOEDIL S.A.**, en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL - DIP N° 05-B/2012 "CONSTRUCCIÓN Y PROVISIÓN DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE", modificando parcialmente la Clausula Nº 6 PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS, referente a la Provisión y Montaje de Bandejas Porta Cables, conforme se detalla en la siguiente planilla:

RUBROS CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO A SER DESCONTADOS							
Cod. Catalogo	Rubros	Item	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Precio	Precio Total
	520	20.4	*Provision y montaje de Bandejas Porta Cables Ranuradas según disposicion en plano*				
	520	20.4.1	Provision y montaje de Bandeja Porta Cable Ranurada de 15x7x200 cm	ml	664,00	154.609	102.660.376
	520	20.4.2	Provision y montaje de Bandeja Porta Cable Ranurada de 30x7x200 cm	ml	2620,00	177.689	465.545.180
	520	20.4.3	Provision y montaje de Bandeja Porta Cable Ranurada de 60x7x200 cm	ml	1541,00	227.255	350.199.955
	520	20.4.4	Provision y montaje de Bandeja Porta Cable Ranurada de 80x7x200 cm	ml	170,00	267.137	45.413.290
			Total				963.818.801
			Son Guaranies: Novecientos sesenta y tres millones ochocientos diez y ocho mil ochocientos uno				

RUBROS NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO A SER EJECUTADOS (RUBROS NUEVOS)							
Cod. Catalogo	Rubros	Item	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Precio	Precio Total
	520		*Provisión y montaje de Bandeja estructurada metálica en varilla galvanizada según disposicion en plano*				
	520		Provisión y montaje de Bandeja estructurada metálica en varilla galvanizada 7cm x 15cm	ml	664,00	154.609	102.660.376
	520		Provisión y montaje de Bandeja estructurada metálica en varilla galvanizada 7cm x 30cm	ml	2620,00	177.689	465.545.180
	520		Provisión y montaje de Bandeja estructurada metálica en varilla galvanizada 7cm x 60cm	ml	1541,00	227.255	350.199.955
	520		Provisión y montaje de Bandeja estructurada metálica en varilla galvanizada 7cm x 80cm	ml	170,00	267.137	45.413.290
			Total				963.818.801
			Son Guaranies: Novecientos sesenta y tres millones ochocientos diez y ocho mil ochocientos uno				

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

Ing. ROLANDO RIOS TOMBOLY
Representante Legal

Abog. Benigno María López Benítez
Presidente
Instituto de Previsión Social

ANEXO N° 7 DEL CONTRATO DIP Nº 09/2013

	RESUMEN	
520	RUBROS CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO A SER DESCONTADOS	963.818.801
520	RUBROS NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO A SER EJECUTADOS (RUBROS NUEVOS)	963.818.801
	TOTAL A ADENDAR	0

SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por dos (2) páginas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

POR LA CONTRATISTA

Ing. ROLANDO RIOS TOMBOLY
Representante Legal

Abog. Benigno López Benítez
Presidente
Instituto de Previsión Social

PRESIDENTE
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ARQ. GUSTAVO MASI
Director
Dirección de Infraestructura